REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUADRAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 08 de septiembre de 2022.-
Hora	:	09:08 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.

2. Aprobación Costos de Pavimentación Acceso Vial del proyecto denominado **"REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN".**

3. Aprobación Costos del Plan de Contingencia del proyecto denominado **"REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN".**

4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal del Departamento de Salud.

5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 11 de agosto de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Olivares, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba el **Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 11 de agosto de 2022.**

3.2 Aprobación Costos de Pavimentación Acceso Vial del proyecto denominado "REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal en el marco del proyecto denominado **"REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN"**, Código BIP 40024913, para absorber los costos de la pavimentación acceso vial del citado proyecto, equivalente al monto estimado de $ 21.000.000.- (veintiún millones de pesos).*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta cuando comenzarían los trabajos en la Posta de Salud Rural.

El señor Presidente solicita al Director de SECPLA, don Luis Muñoz responda a la consulta.

El señor Muñoz informa que el proyecto se encuentra en 2 instancias, la primera es que cuenta con el financiamiento y se encuentra en el MIDESO esperando la reevaluación técnica que es lo que se está presentando al Concejo una vez que ocurra, existe un proceso interno del Gobierno Regional para continuar, pero cree que el próximo año comienza el proceso de licitación, pero los recursos ya se encuentran asignados.

El Concejal señor Olivares indica que es probable que colapse el sistema de las atenciones de salud a la población dl sector, a raíz de los trabajos que se ejecutarán.

El señor Presidente señala que en el punto N° 3 conversará sobre la situación y solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación,

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Pavimentación Acceso Vial del proyecto denominado "REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN".**

3.3 Aprobación Costos del Plan de Contingencia del proyecto denominado "REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, en el marco del proyecto denominado **"REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN"**, código BIP 40024913, para absorber los costos del plan de contingencia del citado proyecto, equivalente a un monto estimado de $ 31.400.000.- (treinta y un millones cuatrocientos mil pesos), con el cual se permitirá seguir entregando los servicios de la posta a la población beneficiaria, durante el tiempo que dure la construcción del nuevo recinto.*

N°	*Ítem*	*Cantidad*	*Unidad*	*Costo unitario*	*Costo total*
1	***Arriendo vivienda para residente***	*12*	*Meses*	*$ 250.000.-*	*$ 3.000.000.-*
2	***Combustible***				
2.1	*Vehículo de acercamiento a PSR Quinamávida*	*12*	*Meses*	*$ 666.667.-*	*$ 8.000.000.-*
2.2	*Vehículo atención domiciliaria*	*12*	*Meses*	*$ 1.200.000.-*	*$ 14.400.000.-*
2.3	*Ambulancia*	*12*	*Meses*	*$ 500.000.-*	*$ 6.000.000.-*
	TOTAL				***$ 31.400.000.-***

El señor Presidente señala que esos costos se deben enviar al MIDESO, y respondiendo a la consulta del Concejal señor Olivares, el Plan de Contingencia tiene por objetivo cumplir con lo necesario para el funcionamiento, se pretende contar con una ambulancia exclusiva para Lomas de Putagán, arrendar un vehículo para trasladar pacientes, un vehículo para el Técnico Paramédico que esta de residente en la Posta del sector, además de los vehículos que ya existen que trasladan a los profesionales para visitar a los adultos mayores en domicilio. Manifiesta que la distancia para los usuarios de Los Colihues es la misma si concurren a la Posta de Quinamávida o a la de Lomas de Putagán, por lo demás, se reforzará la Estación Médico Rural de Rabones para que preste apoyo mientras dure la ejecución de la obra, no está considerado dentro del Plan de Contingencia pero está planeado hacerse.

El Concejal señor Dedes consulta por el tiempo estimado de construcción.

El señor Presidente señala que alrededor de 1 año porque posteriormente viene la Resolución Sanitaria y demás autorizaciones.

El Concejal señor Dedes consulta por la fecha de inicio del proyecto.

El señor Presidente informa que estando todos los documentos se envía a Contraloría Regional y si no existen inconvenientes, se sigue avanzando, cree que el próximo año parte la ejecución.

El Concejal señor Sepúlveda consulta a propósito el mismo tema, que ha sucedido con la Reposición de la Posta de Maule Sur, ya que los vecinos están inquietos, consulta por la etapa en la que se encuentra el proyecto.

El señor Muñoz informa que se comenzó el trabajo con el Servicio de Salud del Maule, se hizo levantamiento de terreno, mecánica y acceso se está trabajando, pero hay una primera etapa que se trabaja con el Departamento de Recursos Físicos y es donde se está avanzando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presiente manifiesta que se aprueban los **Costos del Plan de Contingencia del proyecto denominado "REPOSICIÓN PSR LOMAS DE PUTAGÁN, COMUNA DE COLBÚN".**

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal del Departamento de Salud.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal del Departamento de Salud, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 05 de septiembre de 2022.

DE: GASTOS DISMINUIR			**M$**
SUBT.	**ITEM**		
22	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	6.000.-
		Total	**6.000.-**

A: GASTOS AUMENTAR			
SUBT.	**ITEM**		
29	04	Mobiliario y Otros	1.000.-
29	05	Máquinas y Equipos	2.000.-

29	06	Equipos Computacionales	3.000.-
		Total	**6.000**.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares consulta a que Posta de Salud Rural se destinarán los recursos.

El señor Urtubia, Administrador Municipal responde que a Maule Sur.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 05 de septiembre de 2022:

1)

INGRESOS:

SUPLEMENTACION			**M$**
Subt.Item.Asig.			
05	03	CxC Transferencias Corrientes	73.193.-
		TOTAL	**73.193.-**

EGRESOS:

SUPLEMENTACION			**M$**
Subt.Item.Asig.			
24	03	A Otras Entidades Públicas	73.193.-
		TOTAL	**73.193.-**

2)

INGRESOS:

SUPLEMENTACION			**M$**
Subt.Item.Asig.			

03	01	Patentes y Tasas por Derechos	30.000.-
03	02	Permisos y Licencias	145.000.-
06	01	Arriendo de Activos no Financieros	31.000.-
10	01	Terrenos	25.000.-
		TOTAL	**231.000.-**

EGRESOS:

SUPLEMENTACION			**M$**
Subt.	Item.	Asig.	
22	01	Alimentos y Bebidas	1.000.-
22	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	9.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	16.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	85.000.-
22	08	Servicios Generales	113.000.-
29	05	Máquinas y Equipos	7.000.-
		TOTAL	**231.000.-**

3)

TRASPASO DE:			**M$**
EGRESOS			
Subt.	Item.	Asig.	
21	01	Personal Planta	300.000.-
		TOTAL	**300.000.-**

A:

EGRESOS			**M$**
Subt.	Item.	Asig.	
22	05	Servicios Básicos	80.000.-
22	07	Publicidad Y Difusión	20.000.-
22	08	Servicios Generales	120.000.-
24	01	Al Sector Privado	70.000.-
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	10.000.-
		TOTAL	**300.000.-**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Conejal señor Carter manifiesta que le pasa lo mismo de siempre, le falta bastante información; indica que en la modificación N° 1 se entiende claramente, la N° 2 también está relativamente claro, pero nuevamente sale el ítem 22 02 Textiles, Vestuario y Calzado, y recuerda que hace muy poco se habría aprobado una modificación presupuestaria para lo mismo, de alrededor de $ 6.000.000.- (seis

millones de pesos), consulta si no alcanzó con ese monto comprar los uniformes? Servicios General son $ 113.000.000.- (ciento trece millones de pesos) que no se especifican para que serán utilizados. Refiere que no sabe si es al único Concejal que le pasa, pero siente que falta que les entreguen más información.

El señor Presidente señala que quiere recomendar a los señores Concejales que cuando puedan hacer un Seminario de Presupuesto, lo realicen ya que a él le costó mucho entender bien de que se trata el Presupuesto Municipal y en ocasiones aún, pregunta, pero siempre se repiten los ítem, en el presupuesto, se hace una programación y cuando faltan recursos se van cargando las cuentas, para poder cuadrar los montos.

El señor Presidente indica que dará como ejemplo que se dejó un presupuesto de mantención de vehículos en octubre del 2021 estimado para el año 2022, que incluye todo lo necesario, aceite, lubricantes, etc., se proyectó el valor del combustible a $ 650.- el litro pero hoy se encuentran con una realidad distinta pues los valores de la gasolina y el petróleo han aumentado considerablemente, pero como se puede ir moviendo recursos de otros ítem que no tienen tanto movimiento, se puede resolver, señala que en ocasiones se ve abultado pero es porque se van cambiando los recursos y todo corresponde a mayores ingresos.

El Concejal señor Carter manifiesta que entiende lo que el señor Presidente menciona, pero siente que le faltan más detalles, porque por ejemplo si en el ítem de vestuario ya se había comprado uniformes, porque ahora necesitan más dinero.

El señor Presidente indica que para el desfile verá a todos los funcionarios arreglados y bonitos con sus uniformes.

El Conejal señor Carter manifiesta que lo que le falta es el detalle de los gastos, en que se invertirá los recursos.

El señor Presidente indica que no se puede comprar algo si no está en la disponibilidad en el ítem, no podrían comprarse uniformes si no cuenta con recursos en el ítem asignado, señala que no podría decirle que es lo que se compra, pero si a finales de año podría informarle que fue lo que se compró y cuanto se gastó.

El Concejal señor Dedes indica que en la justificación de la modificación presupuestaria N° 1 en el mes de noviembre se aprobó un convenio con el Gobierno Regional y se compraron más de M$ 300.000.- (trecientos millones de pesos) en medicamentos, menciona que por ese mismo concepto están ingresando más de $ 73.000.000.- (setenta y tres millones de pesos) que es para medicamentos de los servicios de atención primaria de salud, pero se están traspasando a transferencias corrientes; consulta si ya no es necesario adquirir más medicamentos?.

El señor Urtubia aclara que están ingresando a la cuenta Transferencias Corrientes y se están traspasando a Otras Entidades Públicas, donde se encuentra el servicio traspasado que es el área de salud.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá de votar las modificaciones por varias razones y sobre todo por los argumentos que entrega el señor Alcalde porque no están, los papeles hablan por sí solos, y en el caso, no dice nada. Se suma a los argumentos del Concejal señor Carter; comenta que pidió al Contralor Regional un informe, puesto que el señor Secretario ha manifestado

que existen dictámenes que indican que no se pueden votar las modificaciones presupuestarias por separado, no lo discute pero si pidió instrucciones al respecto. Señala que sería bueno que el Municipio abriera las instancias a las capacitaciones para los señores Concejales por tanto solicita si existiese información, se la pudieran transmitir.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.6 Varios.

El señor Presiente indica que para información de los señores Conejales y para evitar malos entendidos a través de las redes sociales, a raíz de la situación producida la noche anterior a la señora Patricia Cartagena Villegas, vecina de la calle O´Higgins donde se dijo que habría sido un robo a su local comercial, según la información proporcionada a él se habría tratado de un ex trabajador que por problemas personales ingresó por la parte trasera del domicilio, directamente a la habitación y la habría agredido, por tanto se trataría de un cuasi delito de homicidio.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra e indica que su único punto es consultar por Callejón Oscuro y Santa Ester, si es que estarían considerados para algún proyecto año 2023.

El señor Presidente indica que el proyecto de Callejón Oscuro está presentado al Gobierno Regional vía Circular 33, Conservaciones Viales para el año 2023 y en espera de su financiamiento; y Santa Ester se está trabajando para Pavimentación Participativa.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que los vecinos están muy contentos y entusiastas con el proyecto, trabajando para reunir fondos, y en lo personal está muy feliz por ellos y espera le puedan comentar las novedades al respecto.

El señor Muñoz, indica que el sector de Santa Ester ya forma parte de la cartera de proyectos de Pavimentos Participativos año 2023, ya existe un primer ingreso al SERVIU del proyecto y están a la espera de observaciones.

El señor Presidente comenta que no debiesen existir inconvenientes para que se apruebe el proyecto durante el año 2023 para que se ejecute el año 2024.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra y señala que su primer punto varios, tiene relación con el Club Deportivo más antiguo de la Comuna que es Lautaro de las Lomas, comenta que están teniendo

varias dificultades con su campo deportivo, principalmente con la reja, requieren de que se pase algún rodillo para poder emparejar su cancha ya que hace años han estado intentando empastarla, solicita en lo posible si el Municipio cuenta con la maquinaria poder facilitarla para que mejoren su campo deportivo; además de poder apoyarlos en caso de presentar una solicitud de subvención para realizar los mejoramientos necesarios, agrega que no cuentan con camarines por lo que los jugadores de visita deben cambiarse en una casa donde no tienen la privacidad suficiente.

El Concejal señor Olivares solicita se le pueda facilitar la cancha empastada de Panimávida al Club Deportivo Lautaro de las Lomas para poder entrenar ya que están en la serie A de la Asociación AFACOM de la Comuna, por tanto su nivel competitivo es más alto lo que con lleva a entrenar más periódicamente.

El Concejal señor Olivares manifiesta que hace un par de meses estuvo trabajando junto a la Comisión de Salud la Ordenanza Libre de Humo, de la cual se envió el borrador al señor Secretario Municipal y nunca obtuvo respuesta alguna, señala que reenvió nuevamente el correo electrónico para poder agilizar la revisión y posterior publicación.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente consulta al señor Secretario por la Ordenanza.

El señor Secretario indica que esta en conocimiento de una propuesta de ordenanza que se vio en la Comisión de Salud pero él no la ha recibido.

El señor Presidente solicita al señor Olivares haga llegar la Ordenanza al SECPLA, además de manifestar que ésta muy entusiasmado con aquel documento.

La Concejal señora Jeannette agrega que cuando estuvieron en la Comisión de Salud se le hizo saber al Encargado de Área, que el señor Alcalde estaba muy de acuerdo con la Ordenanza y es muy cierto lo que menciona el Concejal señor Olivares, hace aproximadamente 2 meses que se envió la propuesta.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra y manifiesta que visitó la Escuela de Lomas de Putagán, y evidencio muchas falencias en infraestructura, se desplomo el cielo raso de un baño que estaba húmedo por las goteras ya que tenía pizarreño que hace mucho tiempo debió haberse eliminado, además de 3 o 4 salas que también están muy deterioradas, agrega que se está pavimentando el patio central pero con apoyo de los apoderados a través de rifas y beneficios, siente que el Municipio tiene abandonado a ese Establecimiento y se necesitan muchas reparaciones que deben ser realizadas de forma inmediata; sabe que existe un proyecto que está avanzando y quisiera saber en qué etapa se encuentra.

El señor Muñoz señala que ese proyecto al igual que el de Mejoramiento de Cubierta de la Escuela de Rari que hace pocos días se le anunció al señor Alcalde que está financiado, solo falta la formalidad; refiere que la iniciativa de Lomas de Putagán está en su última etapa, se pasaron todos los filtros, solo se espera saber de la adjudicación de los recursos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el monto del proyecto.

El señor Muñoz indica que partió en aproximadamente $ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) pero se ajustó por lo que quedó en alrededor de $ 88.000.000.- (ochenta y ocho millones de pesos).

El Concejal señor Sepúlveda espera este ejecutado para el próximo invierno ya que en la visita se dio cuenta de muchas falencias y detalles que son muy importantes de dar solución.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por la subvención del Club de Diabéticos de Quinamávida, la cual fue aprobada y aún no se les entrega.

El señor Presidente señala que después del Concejo entregará algunas subvenciones, solicita al señor Administrador Municipal consulte si está la Organización e indica al Concejal señor Sepúlveda que le responderá antes que termine la sesión.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que la Comunidad de Maule Sur quisiera saber si existe la posibilidad de que el Municipio a través de postulación a proyectos o con recursos propios pueda construir baños y camarines en la ex cancha de riego, indica que lo que está recaudando la Agrupación MAPU Maule está invirtiendo en mejorar la escuela de Lancha de Queri y lo demás se quiere usar para aplicar caucho porque se está desgastando; indica que hablar de construir camarines para ellos como Agrupación es una inversión mayor, solicita se tenga a bien considerar por último la construcción de un baño.

El señor Presidente manifiesta que concurrirá a visitará la cancha.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y manifiesta que los vecinos de la Villa Arauco y Villa Las Estrellas están reclamando por el sector que está al lado de la media luna, ya que está siendo foco de roedores, está en conocimiento de que se postularía una chipeadora, no sabe que sucedió con ese tema o quizás buscar la manera de desratizar, fumigar o lo que sea necesario para eliminar los roedores; agrega que ese sitio se está utilizando para botar escombros y es necesario buscar una pronta solución.

El señor Presidente manifiesta que la chipeadora está adjudicada por parte el Gobierno Regional y que antes del 18 de septiembre estará todo ese sector chipeado, porque un Contratista se ofreció a realizar el trabajo, ya que comparte la opinión del Concejal señor Carter, está muy sucio.

El Concejal señor Dedes agrega que no tan solo son ramas, existen escombros y demás, él presencio vehículos particulares cargados con escombros a dejarlos en el lugar.

El señor Presidente señala que pasando las fiestas patrias se verá la forma de implementar el retiro de escombros a domicilio, piensa que a partir del 01 de octubre del año en curso comenzará ese servicio tal como se hace con el retiro de voluminosos; sabe que tiene razón el Concejal señor Dedes es por ello que se pretende ampliar el contrato al Concesionario del Complejo Deportivo para que resguarde esa área.

El Concejal señor Carter consulta si existe proyección de construir una perrera, en virtud de que hay muchos caninos en las calles.

El señor Presidente manifiesta que se ha conversado pero es muy alto el costo, para la cantidad de caninos, se está planificando la esterilización masiva con recursos municipales, sería la primera acción

y que ha conversado con el señor Alcalde la Linares para poder celebrar un convenio ya que ellos tiene un canil municipal, pero el señor Meza quedo de estudiar la situación y entregar una respuesta.

El Concejal señor Carter indica que en más de una oportunidad lo han llamado porque encuentran caninos heridos y no hay forma de ayudar, ya que la veterinaria presta la atención pero no se puede quedar con la mascota, comenta que la señora Carolina Alarcón tiene una fundación de rescate de animales, quizás sería pertinente buscar la forma de apoyarla para que pueda recibir a los caninos.

El señor Presidente indica que el señor Meza puede recibir de 10 a 15 caninos, que no son más de los que hay en las calles, por lo tanto a finales de año estará solucionado el problema.

El Concejal señor Carter consulta si se debe presentar pase de movilidad en las ramadas.

El señor Presidente responde que sí, ya que han tenido la visita de la SEREMI de Salud dando han entregado las instrucciones del cumplimiento de las cuidados sanitarios para Fiestas Patrias.

El señor Secretario informa obligación del Municipio controlar el acceso con pase de movilidad habilitado, sino PCR con máximo 24 horas de vigencia.

El señor Presidente agrega que existirán 3 accesos donde se efectuará el control.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y consulta la fase se encuentra la Comuna de Colbún, porque su hija es Profesora en la Ciudad de Talca, y la actividad de chingana que tenían programada, se la suspendieron por la fase en la que se encuentran.

El señor Presidente señala que no está muy enterado, solo sabe que pueden tener un aforo 85% de la capacidad del respectivo local, consulta al señor Secretario si mantiene información al respecto.

El señor Secretario informa que la Comuna se encuentra en nivel medio, lo que permite un aforo del 85% de la capacidad del local, con uso obligatorio de mascarilla y distanciamiento de un metro, siempre que el lugar sea abierto.

El Concejal señor Dedes señala que vio personal trabajando en la reposición de los juegos infantiles que se quemaron hace un tiempo atrás en la Villa Don Francisco, lo que le parece excelente pero solicita se puedan visitar los demás juegos de la Comuna ya que ha visto varios en deplorables condiciones.

El Concejal señor Sepúlveda agrega que el fin de semana se acercó un vecino de Panimávida a comentar sobre los juegos del sector.

El señor Presidente consulta al señor Muñoz si se está licitando ese proyecto.

El señor Muñoz responde que no hay licitación, se hizo un levantamiento del estado de todos los juegos de la Comuna, y existen 2 proyectos PMU completos, se están respondiendo observaciones, y ambos proyectos agrupan entre 10 y 13 áreas verdes, se continua con Gabriela Mistral, Don Francisco se postuló a un fondo de seguridad pública que no fue financiado, se volvió a levantar esa área, todo lo que está tras la Panadería Royal, sabe que en Panimávida hay muchos juegos en malas condiciones, pero el problema es que el costo de los juegos infantiles es muy alto, de alrededor de $ 5.800.000.-

(cinco millones ochocientos mil pesos) agrega que la intensión es mejorarlos y crear un proyecto mas definitivo.

El Concejal señor Dedes consulta por el costo de las actividades de fiestas patrias.

El señor Presidente informa que el costo de las actividades de Fiestas Patrias es de aproximadamente $ 70.000.000.- (setenta millones de pesos) a $ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos).

El Concejal señor Dedes manifiesta que el señor Administrador Municipal en algunas sesiones anteriores, cuando el señor Alcalde no estuvo presente, mencionó que el costo sería de $ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos).

El señor Presidente indica que son 4 días de actividades y han sido super austeros y ha tratado de bajar al mínimo los costos, señala que se consideran galerías que no estaban presupuestadas para poder cumplir con el aforo señalado por la SEREMI de Salud; manifiesta que son 50 familias que están invirtiendo en sus negocios, por tanto lo que gastará el Municipio lo recuperaran aquellas familias que trabajaran todos esos días.

El Concejal señor Dedes consulta por la subvención para el Club Deportivo Unión Colbún y Club Deportivo Panimávida.

El señor Presidente responde que se entregará a las 11:00 horas al igual que la subvención del Club de Diabéticos que consultó el Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hay cosas que escucha y no las entiende y tiene que ver con la modificación presupuestaria N° 18 donde el Concejal señor Carter parte argumentando, lo que ellos saben que no está y se toma una opción respetable pero que no comparte, porque se hace un esfuerzo por estudiar, preguntar y participar de reuniones y se logra el convencimiento de una decisión y es ahí donde esta el decir y hacer; existe una situación y debe reconocer que hay señores Concejales si bien es cierto no son oposición establecida están claros que no están de acuerdo en muchos aspectos, por tanto siente que aparece una inocencia extraña en los argumentos, como si no ocurriera nada, le sorprende el actuar del Concejo Municipal y le apena que sea así. Refiere que es consecuente con la Concejal señora Jeannette y el señor Olivares porque han estado constantemente apoyando la gestión y esta de acuerdo con ello, no lo comparte, pero lo respeta, señala que se sorprende con lo sucedido, porque no lo entiende, es como vivir en otro mundo y lo dice por sus colegas Concejales señores Carter, Dedes y Sepúlveda.

Recuerda al Concejal señor Sepúlveda que muchas veces se ha conversado el tema de las Escuelas de Lomas de Putagán y Rari, ha sido reiterativo y no se ha hecho nada al respecto; y en relación al pase de movilidad, existe la alternativa para quienes no lo tengan de no asistir a las actividades.

Comenta que generalmente en las Comisiones de Concejo, se toman poco en cuenta pero se realizan para fortalecer su trabajo, y en relación a lo expuesto por el Concejal señor Olivares señala que no tiene la información porque quizás está trabajándose pero espera que no aparezca en tabla para votarse, ya que los antecedentes llegan 2 días antes de la sesión.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita se le dé énfasis al control de pase de movilidad en las redes sociales para que las personas no se encuentren con sorpresas los días que asistan a las actividades.

El señor Presidente manifiesta que en Educación se han invertido muchos recursos en reparación de Jardines Infantiles que no estaban considerados y lamentablemente no puede difundir por ejemplo que se gastaron $ 3.000.000.- (tres millones de pesos) en destapar la cocina de la Escuela de Panimávida y así en varios Jardines Infantiles, agradece los comentarios de los señores Concejales ya que muchas veces no puede recorrer los Establecimientos Educacionales pero es importante que sepan que si hay recursos invertidos en ellos y se seguirán haciendo en la medida de lo posible.

El señor Presidente agrega que en la Escuela de Maule Sur siempre presenta problemas la planta de tratamiento y se debe reparar para evitar sanciones sanitarias, y es probable que próximamente se presenten unas modificaciones presupuestarias del Depto. De Educación para los transportistas ya que han subido los costos y no hay recursos en las cuentas; agradece la preocupación constante de los señores Concejales y los felicita por ello.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

LUIS PINTO TROCOSO
Secretario Municipal
Secretario